

PERGAMINO, setiembre 26 de 2007.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la **Undécima Sesión Ordinaria** realizada el día **25 de setiembre de 2007**, al considerar el Expte. **D-80-07 D.E. C-3414-07 SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA** – Eleva ante proyecto de Ordenanza de \$ 13.700.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Redúzcase el Presupuesto de Gastos del presupuesto -----
-----vigente en la suma de \$ 13.700(PESOS TRECE MIL SETECIENTOS CON 00/100) conforme se indica en el ANEXO que como parte integrante de la presente se adjunta.-

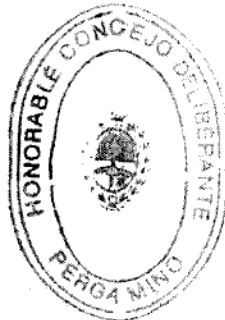
ARTICULO 2º.- Amplíase el Presupuesto de Gastos del presupuesto vigente -----
-----en la suma de \$ 13.700 (PESOS TRECE MIL SETECIENTOS CON 00/100) conforme se indica en el ANEXO que como parte integrante de la presente se adjunta.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 6689/07.-

CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino



RICARDO BARI
Presidente
H.C.D. Pergamino

